

INFORME DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA

Año 2021

A medida que en el 2021 se fueron reduciendo las medidas de distanciamiento o aislamiento selectivo ocasionadas por la pandemia, ASOINFIS tuvo la posibilidad de llevar a cabo una serie de actividades que permitieron exponer las necesidades de apoyo y respaldo para los INFIS y dar a conocer sus portafolios de productos, sus experiencias exitosas y sus principales resultados en cada una de las regiones de influencia de los Institutos.

Entre estas actividades se encuentran:

1. En coordinación con la Presidencia de Asoinfis, se trabajó de manera virtual en dos reuniones con la Superfinanciera, en procura de la construcción del modelo INFI. En dichas reuniones participaron los Gerentes de Infis con sus equipos de trabajo, fundamentalmente con los Jefes de Riesgos de los Institutos que más interés tienen en obtener la vigilancia especial a saber: Infihuila, Idebo, Infider, Idesan, Ifinorte e Infibague.
2. Se enviaron comunicaciones tanto a la Presidencia de la Republica como al Ministerio de Hacienda en donde se solicitaron reuniones para promover la participación de los INFIS en los programas de reactivación económica del gobierno nacional. El propósito continúa siendo que los Institutos accedan a recursos del FOMET.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 444 de 2020 del Gobierno Nacional donde se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias ("FOME") para hacer frente a los efectos adversos del COVID-19, se propone que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público constituya en los Institutos Financieros de Desarrollo Territorial (INFIS) un Depósito a Término Fijo con vigencia de un año para fondear la colocación y realizar operaciones de liquidez transitoria, especialmente para empresas de servicios públicos y la red prestadora de servicios de salud.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INSTITUTOS FINANCIEROS DE FOMENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL –ASOINFIS-



3. En cuanto al resultado de las gestiones realizadas ante el Ministro de Hacienda, se delegó al Director de la División Macroeconómica del Ministerio, Doctor Juan Sebastián Betancourt, para que atendiera las propuestas e inquietudes de los Infis. El 30 de junio de 2021, se sostuvo la reunión de manera virtual y se solicitó la remisión de una presentación con las inquietudes y los temas que se pretenden abordar con dicha entidad. Se envió la información, sin embargo, a la fecha no hay respuesta de parte del Ministerio de Hacienda.
4. Se realizó el contacto con varios congresistas para que conozcan el modelo de los INFIS, sus beneficios e impactos en los territorios y apoyen su permanencia y fortalecimiento. El senador José Luis Pérez Oyuela, manifestó que prefería que se realizara una reunión inicial con el Superintendente Financiero y luego con él para revisar fundamentalmente el tema de la Vigilancia Especial.
5. Atendiendo las recomendaciones del Ministro de Hacienda, el día 2 de septiembre de 2021, se realizó una reunión con el doctor Jorge Castaño, Superintendente Financiero de Colombia. En esa reunión estuvieron presentes, además del Superintendente mencionado, el doctor Giovanny Ramírez Cabrera Presidente de Asoinfis y Gerente de Infivalle; Ciro Arias García, Director Ejecutivo de Asoinfis, y el Senador José Luis Pérez Oyuela. Al finalizar la reunión el doctor Castaño presentó al Ministerio de Hacienda una solicitud de modificación al Decreto 1117 de 2013 para que se aceptara como la segunda mejor calificación la doble A (AA), manifestando su apoyo a esta iniciativa.
6. El 4 de octubre se convocó a una Asamblea extraordinaria para crear las comisiones que permitieran trabajar en las políticas y lineamientos para el proyecto de modificación al Decreto 1117 de 2013 y otra para estructurar un posible proyecto de Ley.

Se elaboró un proyecto de modificación al Decreto 1117 de 2013, apoyado por todos los INFIS con especial soporte de InfiCaldas e InfiHuila, proyecto que se encuentra en trámite en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

7. Continuando con el proceso de construcción del modelo INFI, se realizaron 3 reuniones virtuales adicionales con la presencia del doctor Juan Carlos Bonilla, Superintendente Delegado para la Intermediación financiera. También participaron representantes de Infiorte, InfiBague, Idesan, InfiHuila,

ASOINFIS

Calle 40 C No. 13 – 43 of. 102

Correo electrónico: Asoinfis.asoinfis@gmail.com

Cel. 3102139498

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INSTITUTOS FINANCIEROS DE FOMENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL –ASOINFIS–



Infider e Ideboy,

Las reuniones se llevaron a cabo así:

- El 10 de agosto de 2021, el objetivo fue revisar la justificación jurídica de la exigencia de la AA+ como la segunda mejor calificación.
 - El 30 de abril, se realizó la tercera mesa de trabajo - Riesgo Operativo.
 - El 29 de enero de 2022, MESA DE TRABAJO ASOINFIS, para recibir retroalimentación por parte de la Superfinanciera
8. Para dar a conocer la gestión de los Infis e iniciar su posicionamiento a nivel nacional se realizaron publicaciones en el diario la República, El Tiempo y Portafolio.

Adicionalmente se organizó una rueda de prensa en Bogotá

9. A través de las diferentes redes de la Asociación se difundieron las actividades propias de Asoinfis y de todos Institutos. Además, se mantuvo contacto permanente con los jefes de prensa de los institutos para que activen sus redes sociales y generen publicaciones continuamente.
10. Durante el 2021 se realizaron 7 reuniones de consejo Directivo de Asoinfis, con resultados muy satisfactorios, sacando propuestas que mejoren a los servicios y las condiciones de los INFIS en el país y en su organización interna. En la última reunión de Consejo Directivo de celebrada el 4 de noviembre se aprobó un proyecto de modificación de Estatutos que será presentado a la Asamblea.
11. Se realizó la presentación del portafolio de los Infis, con el fin que se conocieran las actividades que realizaba en cada Instituto y que dichas experiencias exitosas se puedan replicar en otros Infis beneficiando más regiones.

Los portafolios se encuentran en la página WEB de Asoinfis para consulta de los asociados.

ASOINFIS
Calle 40 C No. 13 – 43 of. 102
Correo electrónico: Asoinfis.asoinfis@gmail.com
Cel. 3102139498

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE INSTITUTOS FINANCIEROS DE FOMENTO Y
DESARROLLO TERRITORIAL -ASOINFIS-**



12. Este Consejo de Administración promovió el intercambio entre Institutos,es así como se han suscrito convenios de cooperación entre ellos e igualmente se han realizado visitas presenciales y virtuales para apoyarse mutuamente.

Cordialmente,

Giovanny Ramirez Cabrera
GIOVANNY RAMIREZ CABRERA
PRESIDENTE DE ASOINFIS

Ciro Arias Garcia
CIRO ARIAS GARCIA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASOINFIS
Calle 40 C No. 13 – 43 of. 102
Correo electrónico: Asoinfis.asoinfis@gmail.com
Cel. 3102139498